

 <p>FUNDACIÓN Tecnológica Autónoma de Bogotá EDUCACIÓN SUPERIOR VIGILADA MINEDUCCIÓN</p>	<p>CONSEJO SUPERIOR ACUERDO No. 005</p>	<p>Formato CS - A - 01</p>
<p>POR MEDIO DEL CUAL SE COMPILAN Y SE EXPIDEN NUEVAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES</p>		
<p>FECHA: 19 de noviembre de 2020</p>	<p>Ciudad: Bogotá D.C.</p>	<p>Páginas:</p>

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ – FABA, en ejercicio de las facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

1. Que se requiere la expedición de Políticas que contribuyan al adecuado funcionamiento de la Institución y que estén alineadas con los Objetivos, la Misión y la Visión.
2. Que la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá, concibe las políticas como el conjunto de lineamientos que sirven de referencia para la toma de decisiones y actuaciones de los miembros de la comunidad académica, relacionadas con sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo.
3. Que es necesario que estas Políticas se ajusten a las normas vigentes en Educación Superior, a los Estatutos y a los Reglamentos institucionales aplicables a las funciones misionales y administrativas de FABA.
4. Que el Rector ha presentado a este Consejo una propuesta analizada y aprobada por el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Avalar el documento de Políticas institucionales presentado por el Rector, el cual compila y expide nuevas políticas institucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

POLÍTICAS DE RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

1. *Establecer una clara y formal relación con la sociedad por medio de la participación en los organismos, dependencias, instituciones, redes e instancias que la conforman, para generar y desarrollar proyectos estratégicos de acuerdo con las potencialidades y necesidades de la región y del país, manteniendo una lectura permanente del territorio a partir de los diferentes estudios de la economía regional, planes de desarrollo y planes de ciencia, tecnología e innovación.*
2. *Brindar herramientas óptimas mediante la oferta de educación continua que conlleve a la consecución de la misión institucional, mediante la generación de oportunidades de capacitación y actualización de las personas, a lo largo de la vida, desde la perspectiva laboral y personal, generando condiciones indispensables para la formación de profesionales íntegros que contribuyan a la construcción de un país económicamente más competitivo.*
3. *Conocer la realidad económica y social de las áreas de influencia de la Institución, para proyectarse con pertinencia y facilitar la aplicación práctica del quehacer académico, y de las áreas del conocimiento, contribuyendo a la solución de necesidades, inquietudes y aspiraciones de los sectores sociales y productivos, reafirmando saberes prácticos en respuesta a problemas concretos.*
4. *Responder a las necesidades e interés del medio, con servicios tecnológicos y de laboratorio, para que la aplicación del conocimiento conduzca a soluciones adecuadas desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental, incidiendo así en la solución de problemas específicos que sean congruentes con la responsabilidad social de la Institución y que contribuyan al desarrollo social de los territorios.*
5. *Vincularse con el sector productivo desde el desarrollo tecnológico, para la solución de problemas industriales o la generación de productos y servicios innovadores que impliquen la gestión de procesos de generación, adaptación, actualización y transferencia de la tecnología, así como la protección de la propiedad intelectual, la negociación y los contratos de licencia.*
6. *Fomentar la cultura de emprendimiento, creatividad e innovación, a través de la gestión de procesos educativos, que permitan a los estudiantes, graduados y comunidad externa, fortalecer el espíritu emprendedor, participando activamente del ecosistema de cambio, mediante la formación de líderes.*

POLÍTICAS DE GRADUADOS

1. *Afianzar el vínculo con los GRADUADOS FABA, quienes como representantes de la Institución participan en todos los procesos y eventos que contribuyen al desarrollo social y empresarial, mediante la incorporación de condiciones que promuevan la comunicación eficiente y el seguimiento a la trayectoria profesional y laboral.*
2. *Promover la participación de los graduados en los procesos de formación mediante oferta especializada de educación continua, participación en eventos de investigación y extensión a través de construcción de redes de apoyo.*
3. *Contribuir mediante la cooperación e inserción laboral de los graduados en entornos laborales idóneos en su campo de acción, en apoyo con entidades privadas de reclutamiento.*

POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

1. *Establecer una estrategia de internacionalización curricular que promueva experiencias de aprendizaje global e intercultural, que potencien el aprendizaje y la calidad de los programas académicos.*
2. *Promover la inserción de la actividad investigativa de la Institución en las dinámicas internacionales.*
3. *Gestionar la participación de la Institución en proyectos y redes de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las capacidades.*
4. *Contribuir al fortalecimiento de las competencias lingüísticas en una segunda lengua, con prioridad en el idioma inglés.*
5. *Incentivar el intercambio académico de profesores, estudiantes y personal administrativo de la Institución, por medio de programas de movilidad recíproca, a nivel nacional e internacional.*

POLÍTICAS DE COMUNICACIONES

1. *Desarrollar un esquema de comunicación interna, transparente y transversal, con los instrumentos adecuados, que permitan una información veraz y oportuna a la comunidad académica en el marco del plan de desarrollo institucional y de la normatividad que regula a la Institución.*
2. *Desarrollar un sistema de comunicación externa, con los instrumentos adecuados, que permita difundir de manera permanente la situación y avances de la Institución en el concierto local, nacional e internacional, para favorecer su reputación institucional.*
3. *Mantener informada a la comunidad académica sobre las decisiones institucionales tomadas por los organismos de dirección, de acuerdo con las prioridades existentes.*
4. *Asegurar el registro fotográfico, audiovisual y demás contenidos de los hechos que transcurren en la Institución, para salvaguardar la memoria histórica.*
5. *Administrar con eficiencia y rigurosidad los elementos de identidad visual, los medios y flujos de comunicación que la Institución disponga, para el logro de los objetivos de comunicación institucional.*

POLÍTICAS DE DOCENCIA

1. *Desarrollar programas de formación profesoral enfocados en la calidad, pertinencia e impacto, mediante proyectos curriculares que integren procesos educativos modernos e innovadores con proyección tanto a nivel nacional como internacional.*
2. *Crear programas de actualización y perfeccionamiento pedagógico dirigidos a los profesores, con el fin de orientar el proceso de enseñanza, aprendizaje y la evaluación objetiva de los estudiantes en la modalidad y niveles en la que estos se encuentre matriculados.*
3. *Vincular el talento humano profesoral mediante procesos transparentes de selección e ingreso y retenerlo a través de procesos de formación, evaluación, promoción y reconocimiento de logros por su alto desempeño, en coherencia y articulación con las funciones de investigación y extensión.*
4. *Promocionar la investigación formativa con el fin que contribuya al desarrollo y consolidación de un modelo educativo pertinente, moderno, innovador y flexible, que resuelva los retos actuales de la formación con calidad.*
5. *Propiciar ambientes que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje tanto en espacios físicos como en actualización y provisión de herramientas tecnológicas.*

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

1. *Establecer un sistema de investigación como elemento fundamental para la construcción y difusión de nuevo conocimiento en un entorno nacional e internacional.*
2. *Lograr la constitución de semilleros, grupos, centros y redes de investigación reconocidos por las instancias internas y externas que corresponda.*
3. *Fortalecer la interacción con todas las unidades académicas asegurando la relación articulada entre Docencia-Investigación-Extensión.*
4. *Apoyar la investigación tecnológica, fomentando la interacción entre los grupos de investigación, para así conformar redes de conocimiento local, nacional e internacional.*
5. *Fomentar la interdisciplinariedad como estrategia para la construcción de un espíritu de investigación a nivel institucional.*
6. *Promover la transferencia y participación de actores externos a través de alianzas que generen interacción de la investigación con las realidades sociales, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.*
7. *Divulgar permanentemente los resultados de la investigación a través de revistas, eventos y encuentros académicos de carácter nacional e internacional.*
8. *Asignar recursos financieros y tecnológicos que permitan actividad permanente de la labor investigativa.*
9. *Estimular la labor de los investigadores de conformidad con su productividad, estableciendo premios y distinciones. (Artículos, patentes, capítulos de libros, desarrollo de empresas del tipo Spin off, entre otros.)*

POLÍTICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Promocionar la cultura del cuidado del estado físico, mediante la utilización de los servicios de salud y el desarrollo de actividades que pretenden mejorar los hábitos y estilos de vida saludables, procurando el mejoramiento de la calidad de vida, mediante programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y el fomento de la práctica deportiva para conseguir una relación armónica física y estética.

Fortalecer la vida emotiva de la comunidad educativa, para que se asuma con mayor responsabilidad el compromiso individual adquirido, se mejore el conocimiento de sí mismo y su interrelación con los demás, se tome conciencia de las propias limitaciones, se fortalezca la formación en valores, se desarrollen sus potencialidades y capacidades, para conseguir un dominio para beneficio propio y de su entorno social, es decir, lo relacionado con el Aprender a Ser.

Reforzar los planes de estudios de los Programas Académicos, hacia el Aprender a Aprender, en apoyo del Modelo Pedagógico, centrado en el Aprendizaje Autónomo, Significativo y Permanente de los Estudiantes, por medio de un proceso continuo de reflexión, con acompañamiento para el desarrollo cognitivo, donde se encuentren la educación y lo lúdico; buscando la Integralidad pretendida en la educación, para que las pedagogías y didácticas que se utilicen sean facilitadoras del aprendizaje y permitan mejorar las habilidades y competencias, que se deben obtener para ser más competitivos.

Construir espacios al interior de la comunidad educativa, para fortalecer la comunicación, la participación, la educación para la convivencia, la alteridad, la promoción socioeconómica, así como la educación ambiental, en síntesis, Aprender a Convivir.

Fortalecer la participación, la interacción formativa y creativa, la valoración, el desarrollo de las expresiones culturales, artísticas y estéticas, el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y sus correspondientes formas de expresión y materialización. Se busca promover el respeto hacia las diferencias, sensibilizar sobre el reconocimiento recíproco entre las personas, grupos y culturas, facilitando siempre la publicidad y la divulgación.

Operacionalizar los valores Institucionales: La Responsabilidad, la Competitividad y la Solidaridad, los cuales aumentan la realización individual y colectiva, en pro de un mejor desempeño dentro de la comunidad educativa, favoreciendo la construcción de una mejor sociedad, en el campo espiritual se respetarán las propias creencias y concepciones de fe, que favorezcan la existencia, el respeto a la ética y a la cultura de la tolerancia, tendientes a la convivencia pacífica.

Afianzar espacios de participación de la comunidad educativa, en procura de buscar el bien común, para que se participe y se aporten sugerencias a la solución de problemas con crítica constructiva, siempre procurando el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos, es decir, el desarrollo del ser, a partir de su propio interés. Establecer canales y

escenarios para que la comunidad manifieste sus opiniones, inquietudes, sugerencias e iniciativas para el mejoramiento del ambiente institucional.

Consolidar la gestión de los recursos físicos, financieros y tecnológicos, como también el talento humano, necesarios y suficientes, para garantizar la realización y sostenibilidad de los programas, proyectos, actividades y procesos que se ejecutan tanto internamente como por medio de convenios.

Fomentar procesos de autoformación y capacitación sobre el Bienestar, al interior del departamento y de la institución, para alcanzar una máxima sensibilización y compromiso en todos los miembros de la comunidad educativa.

Planear, hacer seguimiento y control de actividades que respondan a las intenciones institucionales y a las necesidades sentidas de los diversos miembros de la comunidad educativa, como garante del éxito de los programas y servicios del Bienestar Institucional.

POLÍTICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

1. *Apoyar la gestión de los procesos misionales: Docencia, Investigación, Extensión y demás áreas necesarias que cumplan funciones para el buen desempeño del proceso enseñanza aprendizaje, mediante la asignación de recursos financieros que permitan el desarrollo de éstas con alta calidad y de forma concertada, con criterios de oportunidad, racionalidad, eficiencia, eficacia, responsabilidad ambiental y social.*
2. *Planear, organizar, dirigir, controlar, acompañar y verificar el desarrollo articulado y efectivo de la Gestión Financiera y Administrativo a través de sus subprocesos, para garantizar el apoyo a los procesos misionales, con el propósito del mejoramiento continuo en las áreas financieras y administrativas para la consecución de la misión institucional, identificando las necesidades de recursos financieros, generando y desarrollando estrategias financieras para darle cumplimiento a los requerimientos institucionales.*

POLÍTICAS TALENTO HUMANO

1. *Efectuar los procesos de selección y cualificación del Talento Humano, basados en la normatividad laboral colombiana legal vigente, los estatutos y reglamentos existentes y en procesos estandarizados que garanticen la transparencia y equidad en la selección, vinculación y promoción del personal*
2. *Efectuar el procedimiento de capacitación y desarrollo del Talento Humano basado en la detección de las necesidades producto de los procesos de evaluación y selección y con el fin de suplir las necesidades de fortalecimiento y crecimiento de la Institución beneficiando a todo el personal académico y administrativo*
3. *Realizar la evaluación del desempeño del talento humano como un proceso continuo que tiene por finalidad elevar la calidad y los resultados organizacionales.*
4. *Efectuar los procesos de administración del talento humano de forma tal que se premie la continuidad de los colaboradores comprometidos con la misión institucional y que por sus resultados apoyen el cumplimiento y crecimiento institucional. Por ello establecerá un plan de estímulos a los colaboradores con el fin de maximizar la retención del talento humano*

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 1. Promocionar la calidad de vida laboral, la prevención de accidentes e incidentes de trabajo, de enfermedades ocupacionales asociadas a los peligros que se puedan presentar.*
- 2. Velar por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios mediante el control de factores de riesgo laboral, para lo cual destinará todos los recursos financieros, físicos, humanos y técnicos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

POLÍTICAS DE EMERGENCIAS

1. *Cumplir la normatividad vigente respecto al manejo de emergencias, buscando mitigar los efectos de cualquier evento, manteniendo un trabajo armónico con los organismos de socorro, con el propósito de obtener y mantener altos niveles de efectividad y eficacia en salvaguardar la salud del personal académico y administrativo de la institución.*
2. *Analizar oportunamente la vulnerabilidad de las instalaciones.*
3. *Dar entrenamiento constante a las brigadas de emergencia como organismo interno de control de emergencias, que depende directamente de la oficina de Talento Humano, su gestión es asegurar el control eficaz y efectivo que garantice la preservación de la vida, la disminución de las lesiones en las personas y daños en las instalaciones y medio ambiente.*
4. *Proporcionar el tiempo requerido para que sus brigadistas se capaciten en los diferentes frentes de acción.*
5. *Divulgar, promover y socializar el plan de emergencias, a los trabajadores, contratistas y visitantes.*

POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL

- 1. Establecer la promoción y prevención de accidentes de tránsito en vías públicas internas y externas, con el propósito de evitar y minimizar riesgos para la salud y vida de la comunidad académica y administrativa.*
- 2. Establecer capacitaciones con orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas proactivas frente a la conducción segura de vehículos y al desplazamiento peatonal.*
- 3. Trabajar de la mano de la Aseguradora de Riesgos Laborales en la elaboración de protocolos de atención de emergencias y accidentes.*

POLÍTICAS DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

1. *Promover a nivel general una cultura de no consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, ya que éstos pueden afectar el estado mental y fisiológico e influir negativamente en el desempeño laboral de los empleados y de la comunidad académica.*
2. *Prohibir el consumo y distribución de bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas dentro de la Institución, dentro de los espacios con los cuales se tenga convenio y en general en los espacios en donde se desarrollen actividades académicas o administrativas que vinculen el nombre de la Institución.*
3. *Desarrollar programas y acciones que conlleven a evitar el consumo y distribución de tabaco, sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas en los alrededores de la Institución, buscando generar un ambiente sano para la comunidad.*

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

1. *Cumplir los compromisos orientados a promover el mejoramiento y mantenimiento del medio ambiente en cada una de las dependencias donde se desarrollan actividades académicas y administrativas.*
2. *Detectar y controlar factores de riesgo que puedan ser causantes de alteraciones al medio ambiente y que se encuentren presentes en los puestos de trabajo donde se presta el servicio.*
3. *Crear un compromiso real hacia una cultura de protección ambiental en todos los trabajadores, capacitando al personal para la generación de actividades preventivas y reactivas en caso de aparición de contingencias ambientales dentro del desarrollo de sus actividades de seguridad integral*
 - a. *Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.*
 - b. *Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.*
 - c. *Adoptar tecnologías limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.*
 - d. *Crear programas dirigidos a toda la comunidad en donde se concientice sobre la importancia del reciclaje y la reutilización de los recursos.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los seis (6) días del mes de noviembre de 2020


ROGER ALCIDES CISNEROS-PARALES
Presidente


MARTHA LUCÍA FIGUEREDO GONZÁLEZ
Secretaria General